



RADICADO	2020-000452
DEMANDANTE	OSCAR ALBERTO CRUZ QUINTERO
DEMANDADO	MARIO FERNANDO GARCIA PACHECO
PROCESO	EJECUTIVO
CUANTÍA	MENOR

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, pasó a su Despacho la presente proceso informándole de la solicitud de retiro de la demanda. Provea.

Barranquilla, 15 de diciembre de 2020
El secretario,

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, DICIEMBRE QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el escrito del apoderado judicial del demandante (JAIME ANDRES GÓMEZ PEÑA), quien a través de mensaje de datos (<jaimegomezabogado@hotmail.com>) solicito retirar la demanda, este despacho accederá a su petición, como quera que la misma se encuentra en forma digital.

Establecido lo anterior, el **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA:**

RESUELVE

PRIMERO: ACÉPTESE la solicitud de retiro de la demanda.

SEGUNDO: DÉJESE la constancia de su salida.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
Jueza

**JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 103
Hoy: 16 de diciembre de 2020.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO